



D.J. (495)

SANTIAGO, 20 JUL 2011

RESOLUCION N° 03679 EXENTA



VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, del Ministerio de Educación; en la Resolución N° 05499 de 2010 y lo solicitado por el Vicerrector Académico mediante Memorándum N° 234 de 2011.

RESUELVO:

Desígnase ayudantes por el 2° Semestre de 2010, en las asignaturas y en el número de Unidades de Beca que en cada caso se señala, a los alumnos de las Escuelas y Departamentos, que se indican en las nóminas numeradas del 1 al 23 que acompañadas como anexos a la presente resolución se entienden formar parte integrante de la misma.

Regístrese y Comuníquese.



Handwritten signature of Luis Pinto Favero, Rector of UTEM

DISTRIBUCION:

- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Contraloría Interna
- Dirección Jurídica
- Dirección de Docencia
- Departamento de Contabilidad (con nómina)
- Facultades (5)
- Unidad de Control Presupuestario

Handwritten signature of Patricio Bastías Román, Ministro de FE, Secretario General of UTEM

Handwritten initials and signatures at the bottom left